

LIC. GLORIA KARLA
SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL



1RO DE SEPTIEMBRE 2021 AL

31 DE AGOSTO 2022





La transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera, clara, accesible y veraz lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia del actuar de los servidores públicos por lo antes expuesto y con fundamento en el capítulo quinto, facultades y obligaciones de los ayuntamientos artículos 56 de las facultades y capitulo siete de los síndicos artículo 67 fracción XIV BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo que a la letra dice: " PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN DURANTE EL MES DE AGOSTO " dando cumplimiento a este ordenamiento, tengo a bien, presentar el siguiente informe de actividades que comprenden del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022.

Durante este periodo convoqué junto con el Presidente Municipal a los integrantes del Ayuntamiento para celebrar 22 sesiones de cabildo, entre ordinarias, extraordinarias más una sesión especial, a las cuales a todas y cada una asistí de manera puntual.





Como integrante de este órgano rector en donde se toman decisiones que impactan directamente en la sociedad Tlaxiaquense, tomamos con seriedad y compromiso el análisis de todos y cada uno de los 75 puntos tratados en estas sesiones, en donde los mecanismos de comunicación y flujo de información, dan como resultado en que cada uno de los 14 integrantes, tengan la posibilidad de manifestar su postura, debatir y definir el sentido de sus votaciones, entre los acuerdos más relevantes que se han autorizado se resaltan:

Dando cumplimiento al artículo 56 fracción T, de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Hidalgo, otorgamos la autorización al presidente municipal para la *celebración de convenios*, entre ellos:

- ♣ El primero con la Comisión Federal de Electricidad para la RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP). Que genero el reintegro de \$ 1,338,904.00
- ♣ El del INAPAM para que la población de más de 60 años tenga acceso a una serie de acciones que les permitan alcanzar niveles de bienestar y mejor calidad de vida.
- ♣ El tercero con el Gobierno del Estado de Hidalgo para que sea la autoridad estatal quien preste el SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS y dar como resultado eficientar paulatinamente este servicio
- ♣ Dentro de los ejes rectores de la agenda 2030 está como objetivo el desarrollo sostenible y el cuidado del planeta, armonizándonos con esta agenda mundial, autorizamos por unanimidad la celebración del" CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AGENDA DE INTERVENCIÓN PARA INCIDIR EN LA LITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y LA SALUD EN TRES ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE HIDALGO."
- ♣ Se aprobó el catálogo de 8 obras de la fuente de financiamiento RECURSOS PROPIOS a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2022, con una



inversión de \$ 5,373,626.88 estas 8 forman parte de las 45 que se tienen consideradas para este año.

En el marco de los compromisos internacionales suscritos y ratificados por el estado mexicano, en materia de combate a la corrupción, se deben de formular y aplicar políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción; fomentar y garantizar la integridad en el servicio público y promover la participación de la sociedad. Por lo tanto es indispensable que el gobierno municipal y las áreas que lo conforman garanticen el cumplimiento de los principios, valores, conductas y reglas de integridad y es responsabilidad de los titulares de las áreas establecer y fomentar la ética y la integridad pública para logar una mejora continua del clima y cultura organizacional, por tal motivo y con las facultades que nos confiere el artículo 56 fracción 1 inciso B de la Ley Orgánica Municipal el pasado 21 de octubre autorizamos en sesión ordinaria los lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés del municipio de San Agustín Tlaxiaca así como la aprobación de los lineamientos generales en materia de control interno del municipio de San Agustín Tlaxiaca.

# ♣ •ANALIZAMOS, DISCUTIMOS Y APROBAMOS EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

La administración municipal es el instrumento básico para cristalizar los objetivos planes y programas y aterrizarlos en acciones y resultados concretos que tienden a responder las expectativas de la ciudadanía Tlaxiaquense, en este orden de ideas y con la única intención de fortalecer nuestra hacienda municipal, se generan estrategias de recaudación, por tal motivo de manera unánime y a solicitud del ejecutivo municipal se aprobó la aplicación del descuento del 100 % en recargos a los contribuyentes del impuesto predial durante los meses enero a marzo del año 2022, coadyubando al contribuyente para no lesionar su economía, es importante resaltar que con la finalidad de fomentar el pago de esta contribución, se implementó la rifa de un vehículo, una pantalla y una motocicleta para incentivar el



pronto pago, demostrando así que esta Asamblea Municipal colabora con todas y cada una de las direcciones, dotándolos de herramientas que robustezcan sus áreas.

Como un método de información, el Presidente Municipal propuso la creación y regulación de la Gaceta Municipal De San Agustín Tlaxiaca, instrumento que tiene como objetivos principal ser el órgano informativo oficial del Ayuntamiento, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, disposiciones administrativas de observancia general, manuales, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos que se encuentren vigentes, así como los de reciente creación, para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del ayuntamiento. Por tal motivo y después de su debido análisis, se autorizó la creación y reglamento de la "GACETA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA" siendo este el primero creado y reglamentado en nuestro municipio.

En materia hacendaria y cumpliendo en tiempo y forma se realizó el análisis exhaustivo del proyecto de la Iniciativa De La Ley De Ingresos Del Ejercicio Fiscal 2022, así como el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio; y con la finalidad de hacer las adecuaciones pertinentes al Presupuesto de Egresos 2021 se realizaron 4 sesiones extraordinarias para aprobar la modificación del presupuesto, así como 2 sesiones extraordinarias para la adecuación al presupuesto 2022 modificaciones que se realizan en razón de las necesidades del municipio, dando cumplimiento a lo requerido por la Auditoria Superior Del Estado Hidalgo.

Como medida de fortalecimiento y siguiendo las políticas en el rubro "
TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO" de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, cuyo objetivo implica reducir la desigualdad, debemos aplicar políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y convencidos de que es derecho de los niños, niñas y adolescentes recibir asistencia y protección para asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad y que deben estar preparados para una vida independiente en sociedad y ser educados en el espíritu de ideales de paz,



dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Se ratificó de manera unánime por este órgano colegiado la implementación del **programa de atención o menores en riesgo P-A-M-A-R**, alineándonos así con el plan de Desarrollo Estatal Y Municipal en materia de igualdad.

El pasado 24 noviembre 2021 en el marco del fortalecimiento regulatorio, con algunos objetivos como: disminuir la burocracia, obstruir el funcionamiento de la economía, impulsar una mayor competitividad, consolidar un gobierno más transparente, reducir las oportunidades de corrupción y discrecionalidad y la promoción de un gobierno electrónico. Por tal motivo este Ayuntamiento tuvo a bien autorizar por unanimidad, la aprobación del programa anual de mejora regulatoria 2022, y después del análisis y discusión, se aprobó el Reglamento De La Comisión Municipal De Mejora Regulatoria Del Municipio De San Agustín Tlaxiaca Y La Instalación De La Comisión De Mejora Regulatoria, como resultado de este cumplimiento se obtiene como beneficio directo el otorgamiento de 5 puntos de internet gratuito en 5 comunidades diferentes, colocándose en puntos estratégicos céntricos para beneficiar a la mayor población posible.



autoridades auxiliares Las personas con cargo son honorifico electas de manera y constituyen pública enlace inmediato entre autoridad municipal comunidad, tienen funciones relativas a coadyubar en mantener la tranquilidad, el orden, la seguridad, la paz social y la protección de los habitantes dentro de ámbito de competencia, por la importancia que tiene esta



figura en las comunidades y después de dos años no haber emitido la convocatoria, derivados de las limitaciones por la pandemia originada por el SARS COV 2, el Ayuntamiento en sesión extraordinaria Analizó, discutió y aprobó la emisión de la convocatoria para participar en el proceso de cambio y/o designación de delegados y subdelegados para el periodo 2022 y en una acción para el fortalecimiento de la democracia se aprobó la integración de los consejos para el cambio de autoridades auxiliares 2022, en los cuales participaron integrantes de la asamblea municipal, contando con la colaboración de algunos directores y directoras de área de la administración, y haciéndose acompañar en todo momento de un asesor jurídico, para dar mayor certeza a la elección.

En el mismo orden de ideas y porque la capacitación juega un papel primordial para el logro de un buen desempeño de sus actividades, por ello el pasado 31 marzo 2022, en un hecho histórico, considerando que las autoridades auxiliares son una extensión de la administración y para fomentar el trabajo profesionalizado y apegado a derecho, por parte del asesor jurídico se capacitó a las y los delegados y a las y los subdelegados, otorgándoles los conocimientos, herramientas y habilidades para desempeñar de manera digna su cargo; derivado de esto se celebró la primera sesión especial donde se les tomo protesta, se realizó entrega de los manuales, reconocimientos y nombramientos a dichas autoridades.

Porque es un deber y derecho de la ciudadanía el ser escuchado y poder participar con su gobierno y con fundamento en el artículo 69 en su fracción X de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice "realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y respuestas de la comunidad, realicé 198 audiencias entre la sociedad civil y con las directoras y directores de las diferentes áreas de la administración municipal, esto para fortalecer los mecanismos de democracia y trabajo en unidad, considerando siempre la voz ciudadana. Destacando las siguientes:





#### **AUDIENCIAS CIUDADANAS**

- ♣ Al expresidente de Santiago de Anaya por la aclaración de la compra de una compra de una camioneta dada de baja en la administración pasada, el pasado 24 enero 2022
- ♣ Reunión con el comisariado de San Miguel Tornacuxtla., para tratar asuntos de colaboración para el revestimiento de algunas calles de la comunidad, en donde participarán, La Delegación de la localidad, el regidor Mario Martínez y la comisaria ejidal.
- ♣ Reunión con la delegada de San Miguel Tornacuxtla para tratar asuntos relacionados a esta localidad y a la obra pública para gestionarlos en coordinación.
- ♣ Reunión con vecinos de Ixcuinquitlapilco para tratar temas relacionados con el panteón de esta comunidad, para informar el estatus de este bien inmueble propiedad del municipio y definir su administración.
- ♣ Reunión con el delegado de San Juan Solís y el Secretario General para tratar asuntos relacionados a la regularización de bienes inmuebles, en específico



de un predio donde se pretende construir una extensión de la iglesia.

Atención a vecinos de la localidad de Tornacuxtla para constituir una servidumbre de paso y se pueda ejecutar una obra de drenaje sanitario en varias calles del Barrio El Botho.

Comisión de

vecinos encabezada por la lic. Rocío Gutiérrez para tratar temas de Seguridad



Publica y hacerles de conocimiento de las acciones que implementamos para fortalecer este rubro y la donación de una patrulla, que nos realizará el Gobierno del Estado de Hidalgo.

- ♣ Audiencia con el C.P. Juan Sabas Escorza para tratar el tema de la apertura de una mina de materiales pétreos, en la comunidad de San Juan Tilcautla, reunión que se realizó el pasado, sindico 19 de julio. En donde se pretende emplear a los vecinos de la comunidad
- ♣ Audiencia con comerciantes semifijos de la cabecera municipal, para tratar asuntos relacionados a los lugares que se les asignaran en la feria patronal a celebrarse en el mes de agosto y generar acciones en beneficio de este sector.

En un ejercicio para el análisis de todos y cada uno de los puntos de las sesiones, las diferentes comisiones que integran este órgano colegiado, se realizaron diversas





### **MESAS DE TRABAJO**

Se realizaron 17 mesas de trabajo entre ellas las siguientes:

- ♣ Presidí la mesa de trabajo con los regidores presidentes de los consejos para la elección de delegados municipales, a celebrarse en todas las comunidades y definir el método de elección, proponer y revisar el acta, ejemplificar las papeletas y los formatos de registro, así mismo con los directores, jurídicos y auxiliares que conformarían el equipo para dichas elecciones
- Con el Secretario General Municipal y el Director Jurídico con vecinos de la colonia Guadalupe San Miguel Tornacuxtla 14 de febrero 2022, para regularizar el asentamiento en el Barrio La Españita.
- ♣ El 17 febrero 2022., Con el Presidente Municipal, la diputada Adelfa Zúñiga Fuentes, el Asesor Jurídico del Ayuntamiento y regidores, con integrantes de "El Movimiento del Agua" y algunos ciudadanos para tratar el tema de la obra del sistema de agua potable y el pozo "La Trinidad"







- Reunión con aspirantes a Delegados Municipales de la comunidad de El Durazno para resolver las controversias que se originaron dentro de la elección, mesa de trabajo que resulto en que elaboraríamos un convenio para que fuera el Municipio quien designara el delegado y subdelegado.
- ♣ El 1 de marzo, para analizar y resolver la controversia del resultado de la elección a delegado municipal y la entrega del informe de actividades de la delegada saliente en la comunidad de Ixcuiquitlapilco, reunión que se celebró con el delegado electo y su comité de trabajo.





→ Junto con el jurídico y el secretario municipal, se firmó el acuerdo, resultado de la controversia de la asamblea electiva a delegado y subdelegado de la comunidad de El Durazno





Derivado de un empate resultado de la asamblea electiva de autoridades auxiliares, en la comunidad de Benito Juárez se realizó esta reunión para resolver controversia de elección, concluyendo que tendría que ser repetida la elección para determinar quién de las dos aspirantes seria la delegada

municipal y que fuera los ciudadanos quienes lo decidieran, mas no el ayuntamiento.

- Con la Comisión de Seguridad Publica, Director de Seguridad Publica y ciudadanos del municipio, Por el alto índice de robo de hidrocarburos.
- ♣ Con una comisión de vecinos del Barrio El Dajie para atender su petición de la segunda etapa del asfalto en una calle de su comunidad y sea considerada dentro de las obras para este ejercicio fiscal. Obra que se consideró dentro de la priorización de la obra pública 2022.
- Con vecinos de Ixcuinquitlapilco para tratar temas sobre, la auditoria de informe de actividades y financiero de la ex delegada de la comunidad y temas sobre panteón de su localidad.
- Con seguridad pública, el presidente municipal, asesor jurídico y la licenciada Rocío Gutiérrez, vecina de la comunidad de Benito Juárez, personal de la SCT y Ferromex, para tratar asuntos relacionados con un reciente hecho de robo de rieles





Leunión con el presidente municipal, secretario general, los visitadores

agrarios, el Procurador Agrario, delegado del Registro Agrario Nacional. Así como los integrantes del comité de la Comisaria Ejidal del ejido de San Agustín Tlaxiaca, para informar y lo que corresponda al municipio, colaborar para que se ejecuten trabajos en el ejido y sean reestructurados los levantamientos y regularizar la tenencia de la tierra



- Con Seguridad Publica, el subdelegado de Tornacuxtla, juez de Barrio del Barrio El Huizache, reunión que surge derivado de un asalto a un comercio del corredor gastronómico, para implementar acciones y estrategias de fortalecimiento en materia de seguridad y cultura de la denuncia y vecino vigilante.
- ♣ Reunión de vecinos del barrio de Mexiquito, con el asesor jurídico, el Presidente Municipal, secretario general, para determinar los puntos limítrofes, que se encuentran en conflicto del predio que se conoce como La Presa de Mexiquito, conflicto con el Señor Eduardo Hernández, tema que a la fecha se ha dirimido en la sesión de una fracción y que se está realizando el procedimiento pertinente para protocolizar y regularizar este bien inmueble que será propiedad del municipio.
- Mesa de trabajo con los comisariados de los ejidos de Tornacuxtla, Tilcuautla y San Agustín Tlaxiaca para hacerles de conocimiento la propuesta de los límites territoriales de la zona limítrofe con Pachuca

Con las facultades y obligaciones que me otorga la fracción IV del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado de Hidalgo, de revisar y firmar la cuenta pública, la cual deberá remitirse al gobierno del Estado, he cumplido en tiempo



y forma, así como toda la documentación que fue requerida por la Auditoria realizada al ejercicio fiscal 2021, en el mes de agosto.

En materia laboral y por medio de los asesores jurídicos se han solucionado 3 juicios de 16 que había pendientes, mismos que se generaron en la administración pasada.

### **ACTIVIDADES Y GESTIONES**

Como integrante del ayuntamiento y en correspondencia a la confianza de la ciudadanía, es importante trabajar en coordinación con el ejecutivo municipal y las diferentes áreas que lo conforman, en el mejor ánimo y sabedores que la unidad y trabajo en equipo dan más y mejores resultados asistí



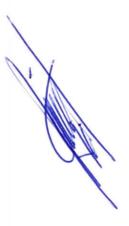
- ♣ Como presidenta del consejo la asamblea para la elección de autoridades Auxiliares en el barrio Mexiguito5 el de febrero 2022
- Asistí a la elección de autoridades auxiliares municipales en Tornacuxtla, el 20 de febrero 2022.
- Forme parte del consejo para elección de delegados en la comunidad, Oriental de Zapata.
- Presidí el consejo de la

Elección de delegados y subdelegado en San Francisco Tecajique, y asistí a colaborar con el consejo electivo de San Mateo Ixcuinquitlapilco. 27 de febrero.



- Recorrido con planeación, obras públicas y el regidor Mario Martínez en San Miguel Tornacuxtla para la revisión de obras gestionadas.
- ♣ Asistí a la primera sesión ordinaria de Protección Civil Municipal
- ♣ Asistí y participe a la evaluación a las direcciones del municipio, relativa a la consultiva de desempeño municipal por parte del Instituto Superior del Oriente del Estado de Hidalgo en coordinación con el instituto Hidalguense para el desempeño municipal, lo que permite dar certeza de los avances y logros obtenidos en beneficio de la ciudadanía Tlaxiaquense.









Mesa de trabajo del presidente municipal y con diversas áreas, para revisar algunos temas, entre otras auditorías y el INDEMUN, con la finalidad de eficientizar y transparentar la administración municipal.

En un ejercicio de evaluación, con la finalidad de

seguir por un camino de resultados y colaboración, coordine las mesas de trabajo para la comparecencia de todos y cada uno de los titulares de las áreas que conforman





la administración municipal 2022-2024 y cumplir con la evaluación del primer informe de gobierno, elabore el dictamen de dichas comparecencias, **DICTAMEN QUE DIO** 



COMO RESULTADO LA APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO EN SESIÓN SOLEMNE EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

#### CAPACITACIONES

- Curso de transparencias para protección de datos 16 de febrero 2022
- → Capacitación vía zoom sobre lineamientos y especificaciones para la integración y erradicación de los informes de gestión financiera y cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 18 de marzo 2022
- → "Obligaciones y Responsabilidades de los Síndicos Municipales en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas" el día 17 de agosto de 2022. Impartido por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo
- ♣ Curso-Taller en Materia de "Facultades Reglamentarias Municipales" con sede en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo







♣ El presidente municipal junto con los integrantes de la Asamblea y directores de diferentes áreas de la administración, se dieron cita en el Congreso del Estado de Hidalgo para participar en el marco de los talleres para la elaboración de las iniciativas de la Leyes de Ingresos de los Municipios 2023.







### JUNTA DE GOBIERNO

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca"

Como integrante CAPASSAT, asistí a las 7 sesiones convocadas en donde se trataron diversos temas para el fortalecimiento del propio organismo y donde se generaron estrategias y acciones para sanear las finanzas, tener más y mejor recaudación, la eficiente atención a la ciudadanía, entre otras acciones que a continuación menciono.

- TERCERA SESIÓN ORDINARIA día 25 de octubre del 2021, donde se trataron diferentes temas entre los más importantes.
- Presentación para su análisis y/o aprobación de la Ley de Cuotas y Tarifas 2022. APROBADO
- Presentación para su análisis y/o aprobación del Presupuesto de ingresos 2022. APROBADO
- Presentación para su análisis y/o aprobación del Presupuesto de Egresos 2022, APROBADO.
- Primera Sesión ", llevada a cabo el día 23 de febrero del 2022, donde se trataron diferentes temas entre los más importantes.





d) Anexos.

- ♣ Presentación para su aprobación del cierre de ejercicio, de los ingresos en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021.
- ♣ Presentación para su aprobación del cierre de ejercicio, de los egresos en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.
- ♣ Presentación para su aprobación del Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2021.
- a) Información Contable.
- b) Información Presupuestaria.
- c) Cedulas Analíticas.

Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la estructura Orgánica para el ejercicio 2022:

- a) Organigrama. APROBADO
- b) Tabulador de sueldos. APROBADO
- c) Nomina. APROBADO
- d) Manual de Organización. APROBADO
- ♣ Presentación para su aprobación del Programa de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Ejercicio 2022.





- ➤ Segunda Sesión

  Ordinaria llevada a cabo el

  día 13 de julio del 2022,

  donde se trataron

  diferentes puntos entre los

  más importantes:
- Ratificación para condonación de Recargos hasta en un 100% de Julio a diciembre 2022. APROBADO.
  - Presentación

para su análisis

- Adecuación al presupuesto de Egresos 2022. APROBADO
- Presentación para su análisis y en su caso autorización para la extinción de la comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para Municipalizarla. PARA SU ANÁLISIS

Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 23 de agosto del 2022, donde se trató lo siguiente:

- ♣ Presentación para su análisis y en su caso aprobación de las de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023. APROBADO
- Presentación para su análisis y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2023. APROBADO



### **COMISIONES**

#### PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



- La Como presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal convoque a 7 mesas de trabajo, donde se analizaron: la Propuesta del Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2022, el proyecto de la Iniciativa de la Ley De Ingresos 2022., dos adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2021, dos más del ejercicio fiscal 2022.
- ♣ El 25 de julio, convoque junto con el Tesorero Municipal y el jurídico del Ayuntamiento a una mesa de trabajo, para determinar la agenda y estructurar lo que será el proyecto de la Iniciativa de la Ley De Ingresos 2023, en donde participaron las y los directores de área, algunos regidores e integrantes de la Comisión de Hacienda





♣ La AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO DIRECCIÓN GENERAL
DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL ÍNDICE MUNICIPAL DE
RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL emite una porcentaje a cada

municipio por la entrega de la información financiera requerida en los 4 trimestres que conforma un ejercicio fiscal. obteniendo como resultado porcentaje en del 2021 96.97 y en los dos primeros

40					
49	Progreso de Obregón	100.00%	96.31%	100.00%	94.25%
50	San Agustin Metzquititian	100.00%	99.00%	100.00%	90.36%
-	San Agustin Tlaxiaca	90 47%	100.00%	97 86%	99.58%
52	San Bartolo Tutotepec	97 23%	99.29%	100.00%	100.009
53	San Felipe Onzatlán	93 64%	91.56%	100.00%	100.009
54	San Salvador	97.86%	100.00%	100.00%	100.009
55	Santiago de Anaya	96.68%	88 48%	100.00%	98.50%
56	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	60.54%	99.29%	95.54%	90.25%
63	Snoulucan	100,00%	100,00%	100.00%	94 50%
45	Omitian de Juarez		100.00%	94.257	9
46	Pacula		62.37%	58.50%	
47	Pachuca de Soto		100.00%	71.88%	
48	Pisaflores		98 23%	100 00%	
49	Progreso de Obregón		98.43%	95.36%	
50	San Agustín Metzquititlán		98.32%	94.45%	
	San Agustin Tlaxiaca		98.08%	92.32%	
52	San Bartolo Tutotepec		91.96%	99.09%	
	San Feline Orization		100.00%	100.00%	

trimestres del 2022 obtuvimos un porcentaje de 95.20. Los porcentajes obtenido reflejan el grado de cumplimiento y apego a la cantidad de documentación e información requerida en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública que en mi calidad de sindico municipal debo de revisar y firmar, así como verificar que se envié en tiempo y forma.





# COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN BANDOS REGLAMENTOS Y CIRCULARES

♣ Siendo integrante de la Comisión de Gobernación Bandos, Reglamentos y Circulares, con la finalidad de analizar el proyecto de los siguientes reglamentos para su posterior dictamen y aprobación en el pleno.



Asistí a las mesas de trabajo para el análisis del Reglamento de la Gaceta Municipal, el Reglamento de Mejora

Regulatoria, Reglamento de Ética, entre otros.



- ♣ En coordinación con la Contralora Municipal, presenté el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, aprobado en el Concejo Interino, para realizar su modificación y adecuación, mismo que sigue en análisis.
- → El jurídico de ayuntamiento elaboro y presento a esta comisión para analizar y discutir el reglamento de autoridades auxiliares, que dio como resultado en la elaboración del manual para desempeñar el cargo de Delegados y Subdelegados en San Agustín Tlaxiaca, instrumento que será de gran utilidad para los ciudadanos que tienen estos cargos





♣ Con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, así como La Orgánica Ley Municipal, instalamos SESIÓN PERMANENTE esta comisión, para efectos de Modificar,

Reformar y Derogar el Bando de Policía y Gobierno de San Agustín Tlaxiaca, nombrando como asesor técnico al Dr. Eduardo Trejo Lino y contando con la colaboración de las y los directores de área, así como grupos de la sociedad civil y autoridades auxiliares.





#### COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GENERO

El día naranja es un día para generar conciencia, trabajamos con acciones diarias para la erradicación de la violencia contra la mujer y las niñas en todos los ámbitos de la sociedad. Como íntegramente de esta comisión, solicite al presidente municipal la convocatoria de las y los directores, de las diferentes áreas de la administración municipal, contando con la asistencia de las y los regidores del municipio; Al evento denominado "encendido naranja" en donde fijamos una postura firme y decidida en contra de la violencia de género, evento que tuvo verificativo el día 25 de julio 2022, en la plaza principal del municipio







# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



Como integrante de esta comisión y en mi calidad de síndico municipal, se firmó el contrato de comodato del predio rustico denominado "La Trinidad", ubicado en la comunidad de Benito Juárez, San Agustín Tlaxiaca, contrato que se celebra, como comodante la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y como comodatarios el municipio de San Agustín Tlaxiaca representados por el

Presidente Municipal, Síndico Procurador y el director del CAPASSAT, lo anterior con base en los acuerdos firmados con la CAASIM, en donde nos otorgarían la administración del pozo, así como la renuncia al título de asignación y la entrega de la obra del sistema de agua potable, obra que realizó el gobierno del Estado de Hidalgo y que administrará el municipio.







# COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Como integrante de esta comisión, gestioné ante el Presidente Municipal a sugerencia del Maestro Cesar Gutiérrez Chávez, la implementación de entrega de aparatos auditivos y lentes de forma gratuita.

Y el pasado 30 de agosto por medio del DIF el Presidente Municipal en compañía del Benefactor Maestro Cesar Gutiérrez Chávez, regidores y las presidentas del DIF de Tlaxcoapan y Progreso de Obregón,

entregamos más de 120 aparatos auditivos beneficiando a 60 personas en situación vulnerable, de escasos recursos que padecen alguna discapacidad auditiva y no están en posibilidad de adquirir un auxiliar auditivo.

Así mismo gestione la donación de 30 cajas de soluciones salinas, cada uno con 4 unidades Baxter para distribuir entre enfermos renales de escasos recursos, que fueron recibidas por parte de la presidenta del DIF Rosa María López



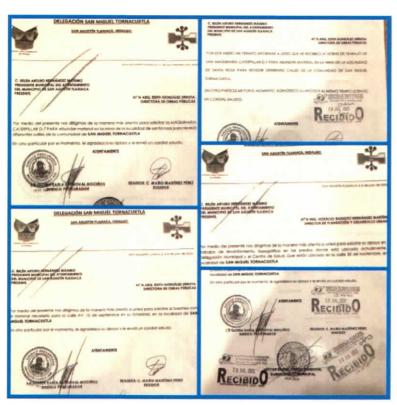


## COMO ASESORA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Entre otras actividades asistí a los procedimientos de las 11 licitaciones de obra pública, procedimientos que se han realizado en lo que va del 2022.



## GESTIONES ANTE EL EJECUTIVO MUNICIPAL



Porque la obra pública es sinónimo de desarrollo y mejor calidad de vida, ante el ejecutivo municipal y en coordinación con la Delegación de Tornacuxtla y el regidor Mario Martínez. solicitamos dimos У seguimiento a una serie de solicitudes para la ejecución del siguiente listado de obras. Logrando ejecutar poco mas de 2 millones y medio de pesos, en el 2022.





CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES SANTO TOMAS	SAN MIG TORNACUXTLA	\$ <b>419,998.00</b>
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE NIÑO PERDIDO SEGUNDA ETAPA		JEL \$ 1,457,055.04
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN AV. DE LAS MANZANAS, SANTO TOMAS		JEL \$ 419,998.46
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE RIO TAMESÍ, LA ESPAÑITA.	SAN MIGI TORNACUXTLA	JEL \$ 435,878.67

De igual forma en coordinación con el regidor Mario Martínez aportaciones de la comisaria ejidal y delegación la municipal., gestionamos la maquinaria necesaria para el revestimiento de diferentes calles y caminos de los barrios La Españita, Santo Tomas, El Cerrito, El Huizache, entre otros. de comunidad de San Miguel Tornacuxtla, logrando tirar más de 400 viajes de materiales pétreos, rehabilitando las principales calles.





Con estas acciones se demuestra que cuando se trabaja coordinadamente se logran grandes resultados.



Colabore en la gestión para que se realizara en nuestro municipio las grabaciones de un cortometraje de la casa productora "Lira Producciones", y con este tipo de acciones generar una ventana para que algunas otras producciones realicen estas actividades y se generen fuentes de ingreso y oportunidades a talentos locales.

### **APOYOS PERSONALES**

- Madrina de Generación de la Escuela Primaria Cuauhtémoc " La Españita"
- Apoyo económico para los festejos del día de la madre del gremio de los músicos en el municipio
- Apoyo económico para compra de uniformes del equipo FUT7





- Apoyo en especie para el festejo del día de las madres de la comunidad de San Juan Solís
- Juguetes para los festejos del día del niño en las comunidades de Benito Juárez y San Miguel Tornacuxtla
- Donación de papelería de oficina para la delegación de San Juan Solís
- ♣ Apoyo con juguetes para darle obsequios a los niños que participaron en el curso de verano de las bibliotecas municipales
- Apoyo económico para la inhumación, entre otros
- Asesorías jurídicas y algunas otras acciones que de manera personal realice.







En lo antes descrito mencione un extracto de las principales acciones que realice en 12 meses en esta honrosa responsabilidad de ser síndico municipal. Puse mi empeño al igual que mis compañeros del Ayuntamiento en trabajar arduamente para mejorar las condiciones de bienestar de los Tlaxiaquenses.

Es claro que falta mucho por hacer, que estamos a dos años de concluir este encargo y que seguiré todos los días trabajando para dar mas y mejores resultados, siempre escuchando a la voz ciudadana en un marco de respeto y unidad, porque estoy convencida que la unidad es la base principal para un desarrollo igualitario y proporcional.

El eje rector de todo servidor público es trabajar en satisfacer las necesidades diarias de la comunidad, esta administración 2022-2024, tiene muy clara esta filosofía que me ha servido para aplicarla día con día en mi labor como funcionaria, tengo un compromiso con San Agustín Tlaxiaca, y con la ciudadanía estoy consciente que son ustedes los ciudadanos quienes están calificando la labor de los servidores públicos de este municipio, por lo tanto cada uno de nosotros tiene que ser responsable de sus propias acciones y desempeño más que nada para que el día de mañana podamos salir con la frente en alto y demostrar que se trabajó con respeto, responsabilidad, compromiso y pasión, para tener una mejor calidad de vida PORQUE *EL GOBIERNO ES DE TODOS*.

ATENTAMENTE

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS SINDICO MUNICIPAL SAN AGUSTÍN TLAXIACA HIDALGO 2020-2024